



XX Conversatorio Nacional de Género: Coordinación estatal para la prevención de las violencias basadas en género

Octubre	30	2:00 a 6:00 p.m.	2023
	31	8:00 a 4:45 p.m.	

📍 Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella – Auditorio Delia Zapata

Transmisión:

[https://eventos.ramajudicial.gov.co/
#/genero2023](https://eventos.ramajudicial.gov.co/#/genero2023)



@cconstitucional



@corteconstitucionaldecolombia

INTRODUCCIÓN



INVITACIÓN



La Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial (CNGRJ) surge como resultado de un proceso iniciado en 2008 por parte del Consejo Superior de la Judicatura, que a través de los Acuerdos PSAA08-4552, PSAA 12-9743, PCSJA17-10661 estableció la *“Política de igualdad y no discriminación con enfoque de diferencial y de género de la Rama Judicial”*.

Estas disposiciones han permitido la consecución de elementos necesarios para iniciar por parte de la Comisión una serie de espacios de formación y sensibilización, que se erigen como el principal instrumento para la búsqueda de la equidad de género en el ámbito judicial y la erradicación de las prácticas discriminatorias por razones de género.

La consolidación de una *Política de igualdad y no discriminación* surge a partir de un amplio contexto internacional y nacional que insta a los Estados a proteger los Derechos Humanos; y en ese sentido la Rama Judicial del Poder Público de Colombia con especial fuerza debe velar desde su misionalidad por el cumplimiento de los convenios internacionales en esta materia, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW, entre otros.

INTRODUCCIÓN

Los instrumentos internacionales, sin duda, nos han generado un compromiso inamovible sobre la protección de mujeres, niños, niñas, minorías, entre otros grupos, en pro de eliminar cualquier tipo de violencia en contra de ellos. En este contexto, cabe destacar la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, que resalta la importancia que tiene en la práctica jurídica velar por la igualdad y la no discriminación, convirtiendo así a la administración de justicia en un escenario esencial para la materialización del cambio y protección que se deben dar hacia estas poblaciones.

Es así como la *“Política de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de Género de la Rama Judicial”* es el pilar de la promoción y la incorporación de estos cambios que deben iniciar desde cada persona, y se extienden a los diversos contextos sociales, para identificar y eliminar los estereotipos, los prejuicios, entre otras actitudes que perpetúan la violencia.

Partiendo de esto el XX Conversatorio Nacional de Género, será un espacio de análisis, reflexión y diálogo en el cual se busca evidenciar que el compromiso de la Rama Judicial va más allá del establecimiento de sanciones a los agresores: se extiende hacia el compromiso de generar un cambio social a través de la articulación y colaboración armónica y transversal con las demás ramas y órganos que integran el Poder Público para lograr la prevención de las violencias basadas en género y cualquier otra forma de discriminación en el país.



JUSTIFICACIÓN

La realización del Vigésimo Conversatorio Nacional de Género adquiere una importancia ineludible, en especial partiendo del contexto actual de nuestro país. Las preocupantes cifras de feminicidios y la alarmante ola de violencia al alza contra las mujeres que hemos presenciado recientemente han sido reconocidas por el Gobierno Nacional, de manera que se ha expedido la Ley 2294 de 2023, que declara la emergencia por violencia de género e involucra en algunos de sus apartados a la Rama Judicial.



La mencionada ley representa un compromiso firme por parte del Estado para abordar esta problemática de manera integral, y destaca la necesidad de activar una serie de herramientas interinstitucionales, para enfrentar los feminicidios y la violencia contra las mujeres. No obstante, es crucial comprender las raíces fundamentales de esta violencia, que son la cultura, los prejuicios arraigados y los estereotipos que persisten en nuestra sociedad.

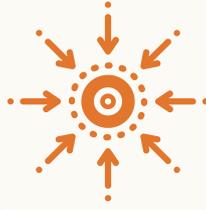
De manera que, para lograr una reducción de las cifras de feminicidios (tan solo para este año han habido 614 casos de feminicidio y 3.650 casos de de presuntos delitos sexuales), debemos trabajar de manera simultánea en la transformación y eliminación de los contextos sociales que perpetúan este problema. Por ello, para este evento, reuniremos a expertos, autoridades, activistas y profesionales de diversos campos para analizar en profundidad las raíces culturales de la violencia de género y buscar estrategias efectivas para modificar estos patrones perjudiciales que nos hacen un llamado de urgencia a tomar medidas concretas.

JUSTIFICACIÓN

En resumen, el Vigésimo Conversatorio Nacional de Género es una oportunidad de crear un espacio de formación y sensibilización para avanzar en la lucha contra la violencia de género. Es un llamado a la acción que nos invita a unir esfuerzos, aportar soluciones y trabajar en conjunto e interinstitucionalmente para erradicar la violencia contra las mujeres, niños, niñas y otras poblaciones en condición de vulnerabilidad, promoviendo la igualdad y la justicia en nuestra sociedad.



METODOLOGÍA



La metodología planeada del Vigésimo Conversatorio Nacional de Género gira en torno a varios ejes de acción que permiten abordar de manera integral y efectiva la problemática de la violencia basada en género y la promoción de la igualdad de género. Se proponen los siguientes pilares transversales a los espacios académicos del evento:

SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

A través de los paneles, ponencias y testimonios se creará un espacio donde los participantes pueden profundizar su comprensión de la violencia de género, sus causas, consecuencias y manifestaciones, y se sensibilizará sobre la importancia de conocer y reconocer esta temática.



ANÁLISIS DE DATOS Y ESTADÍSTICAS

Los intervinientes desde su especialidad y visión institucional presentarán estadísticas y análisis de las cifras relacionadas con la violencia de género en el país, esto ayudará a comprender la magnitud del problema y a identificar las áreas críticas que requieren atención especial.

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SISTEMA JUDICIAL

Un eje crucial del conversatorio estará centrado en el sistema judicial y su capacidad para abordar los casos de violencia de género. Se discutirán propuestas legislativas, protocolos de actuación y buenas prácticas judiciales que promuevan la igualdad de género y la justicia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Se presentarán las experiencias y estrategias compartidas por la sociedad civil en la promoción de la participación activa de todos los actores sociales en la lucha contra la violencia de género y la discriminación.

EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN

Los procesos de educación y formación desempeñan un papel fundamental en la prevención de la violencia de género e impactan directamente y a largo plazo en la generación de una nueva cultura basada en la dignidad y el respeto a la diversidad. La voz que presentarán las instituciones y órganos responsables de estos procesos brindará un mayor compromiso y certeza de lograr resultados sostenibles en el tiempo.



ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

Se resaltarán la importancia de fomentar la colaboración entre diferentes instituciones gubernamentales, ONGs, el poder judicial y otras partes interesadas como estrategia esencial para prevenir y abordar la violencia de género de manera más efectiva.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se presentarán en el evento la definición y postulación de acciones concretas a seguir y un plan de seguimiento y evaluación mancomunado, que permitirán medir el progreso de las iniciativas interinstitucionales.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

El conversatorio presentará contextos y situaciones que permiten la representación de las variadas formas de diversidad e inclusión social.

Estos ejes de acción formarían una metodología integral que permitirá abordar la problemática de la violencia de género desde múltiples perspectivas y asegurará que el evento sea un espacio efectivo para el diálogo, la reflexión y la generación de soluciones concretas.

OBJETIVO

El objetivo principal del Vigésimo Conversatorio Nacional de Género es promover la igualdad de género y la erradicación de la violencia de género en el país a través del diálogo, la sensibilización y la acción coordinada.

Para lograr este objetivo general, abordaremos paneles y conferencias de temáticas como: las cuestiones probatorias en los delitos de violencia de género, la eliminación de estereotipos, legislación para la prevención de esta problemática, las formas de liderazgo en la vida pública por parte de las mujeres, el rol de los medios de comunicación, entre otros.

En consecuencia, se pretende crear un espacio integral y colaborativo para abordar la violencia de género desde múltiples dimensiones, inspirar el cambio y movilizar a la sociedad y las instituciones hacia una cultura de igualdad y respeto.



CIFRAS Y PANELES Y CONFERENCIAS

Conferencia 1

CUESTIONES PROBATORIAS EN LOS DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Rodrigo Alberto Cerda San Martín, ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción – Chile.

Las pruebas permiten establecer hechos y contextos sociales que se disputan dentro del proceso judicial. Éstas aseguran el debido proceso y ayudan a fundamentar las decisiones judiciales. Esta conferencia aborda las problemáticas y herramientas para acercarse al acervo probatorio en los delitos y las violencias de género.

Panel 1

ELIMINACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS Y/O ROLES DE GÉNERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA JUSTICIA MÁS EQUITATIVA

Dentro de la cultura existen una serie de estereotipos y roles de género que hacen perdurar las violencias basadas en género. Sin embargo, para garantizar una justicia imparcial y basada en la igualdad, se deben eliminar el influjo de éstos en las etapas del proceso judicial y en la prestación misma del servicio judicial. Es por ello que este panel busca retratar la eliminación de estereotipos de género y roles y su importancia en el escenario judicial.

CIFRAS Y PANELES Y CONFERENCIAS

Conferencia

LEGISLACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Vivir en sociedad trae consigo muchas implicaciones, situaciones y consideraciones; el primer paso para asegurar la sana convivencia es el fortalecimiento del compendio legislativo de manera que vele por la protección y garantía de los derechos de todos y todas. La protección de los Derechos Humanos, la sanción a los agresores y el apoyo a las víctimas es esencial para vivir en sociedad, por ende, el marco legislativo que proviene desde el Congreso de la República debe involucrar un enfoque de género y diferencial. La presente conferencia busca abordar diversas aristas del tema para entender y generar mejores interpretaciones de leyes que busquen la erradicación de la violencia basada en género.

Panel 2

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESCENARIOS PÚBLICOS

Colombia ha sido un país que ha ido buscando la igualdad en cargos de nivel decisorio, promoviendo diversas leyes y mecanismos para asegurarlo. Gracias a ello, según la Dirección de Empleo Público del Departamento de la Función Pública para 2021, la participación de la mujer en cargos decisorios alcanzó el 46%. Sin embargo, este panel busca evidenciar qué otros retos tienen las mujeres aún sobre la mesa para su participación no solo en cargos decisorios sino también en escenarios públicos.

Panel 3

EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA PÚBLICA EN LA JUSTICIA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL

Los medios de comunicación son constructores de realidades sociales, permiten a su vez la visibilización de casos y la eliminación de estereotipos y roles de género. El presente panel busca identificar cómo podrían trabajar de forma conjunta los medios de comunicación y la Rama Judicial para aumentar la confianza pública en la institución de justicia con el fin de que las víctimas accedan de forma libre y segura al servicio público de justicia.

Panel 4

TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LOS CRÍMENES DE ODIO

La transformación cultural se entiende como el proceso de cambiar actitudes, valores y creencias arraigadas en la sociedad. Dicha transformación es esencial para promover la igualdad, la diversidad y el respeto. Para iniciar un verdadero diálogo sobre los crímenes de odio, debemos antes saber cómo prevenirlos y abordarlos cuando ya es inminente su existencia, dado que actualmente no están reglamentados en Colombia. El presente panel busca comprender qué hace falta para la eficiente judicialización de estos crímenes en nuestro país.

Conferencia

PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE LA RAMA JUDICIAL CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DEL GÉNERO

La Rama Judicial de Colombia, se empeña en eliminar y prevenir las diversas formas de violencia que viven las mujeres y/o personas de identidad diversa incluso en los entornos laborales propios. Partiendo de ello, la comisión en colaboración con el Consejo Superior de la Judicatura elaboró un procedimiento de prevención y atención, que ayudará a la erradicación de prácticas inaceptables y el fortalecimiento de un entorno laboral seguro y equitativo, derivando en el Protocolo contra el acoso sexual y por razón del género que se presentará en este espacio.

Conferencia

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Bogotá es una metrópolis con alrededor de 7.9 millones de personas, de las cuales el 52.1% corresponde a mujeres. Así el panorama, debe velarse porque ninguna mujer y/o persona de identidad diversa sufra de violencia en los diversos espacios en los que puede concurrir. La presente conferencia mencionará elementos claves para la prevención de las Violencias Basadas en Género en la ciudad de Bogotá y en el país.

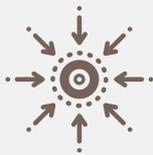
Conferencia

ANÁLISIS DE SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN CON LA PERSPECTIVA Y EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROCESOS JUDICIALES

El Estado tiene una serie de obligaciones internacionales, las cuales pueden ser reclamadas ante tribunales internacionales como lo es la Corte Interamericana de Derecho Humanos. La presente conferencia nos presenta una serie de sentencias que dicho tribunal analizó y falló en torno a diversas situaciones que merecen ser pensadas desde un enfoque de género y diferencial, tratando las diferentes obligaciones que tienen los Estados para la protección de todas las personas en diversos ámbitos.



AGENDA



EJE CENTRAL

Equidad y perspectiva de género: Enfoque preventivo y transversal a las demás ramas y órganos que integran el Poder Público.



LUGAR

Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella – Auditorio Delia Zapata.
Calle 11 No. 5 – 60.
Bogotá, Colombia



PARTICIPANTES

Magistradas/os de las altas cortes de Colombia, funcionarias/os y empleados/as judiciales, autoridades nacionales, departamentales y municipales, ONGs de mujeres, representantes de la academia, organismos internacionales e invitadas/os especiales.



Esta es una agenda provisional que está sujeta a cambios y modificaciones pues depende de la aceptación y disponibilidad de los conferencistas.

OCTUBRE 30

LUNES



1:00 P.M.

Registro Académico

2:00 P.M.

ACTO DE INSTALACIÓN

Diana Fajardo Rivera

Presidenta de la Corte Constitucional

Fernando Castillo Cadena

Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Jaime Enrique Rodríguez Navas

Presidente del Consejo de Estado

Gloria Stella López Jaramillo

Magistrada delegada por el presidente del Consejo Superior de la Judicatura

Magda Victoria Acosta Walteros

Presidenta de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial

Roberto Carlos Vidal López

Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz

Margarita Cabello Blanco

Procuradora General de la Nación

Francisco Barbosa

Fiscal General de la Nación

Carlos Ernesto Camargo Assis

Defensor del Pueblo

Claudia López Hernández

Alcaldesa de Bogotá



OCTUBRE 30

LUNES



3:40 P.M.

CONFERENCIA

Delitos sexuales, constitutivos de violencia de género. Algunas precisiones conceptuales y probatorias

Rodrigo Alberto Cerda San Martín

Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción – Chile

4:20 P.M.

RECESO

4:40 P.M.

PANEL 1

Eliminación de los estereotipos y/o roles de género para la construcción de una justicia más equitativa

Pedro Pablo Vanegas Gil

Magistrado del Consejo de Estado y delegado ante la Comisión Nacional de Género

Gloria Stella López Jaramillo

Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura y vicepresidente de la Comisión Nacional de Género

Cristina Pardo Schlesinger

Magistrada de la Corte Constitucional

Hilda González Neira

Magistrada de la Corte Suprema de Justicia y expresidenta de la Comisión Nacional de Género



6:10 P.M.

CÓCTEL DE BIENVENIDA

OCTUBRE 31

MARTES



8:00 A.M.

CONFERENCIA

Legislación para la prevención de la violencia basada en género

Carolina Giraldo Botero

Representante a la Cámara y presidenta de la Comisión Legal para la equidad de la mujer del Congreso

8:40 A.M.

PANEL 2

Medidas de prevención de la violencia de género en escenarios públicos

Diana Marina Vélez Vásquez

Magistrada de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y delegada ante la Comisión Nacional de Género

Belkis Florentina Izquierdo Torres Magistrada y vicepresidenta de la JEP

Maury Eliana Valencia Gutiérrez

Consejera presidencial para la Equidad de la Mujer (e)

Magdalena Correa Henao

Doctora en derecho y experta en derecho constitucional económico

Angélica Lozano Correa

Senadora de la República de Colombia



10:10 A.M.

RECESO

OCTUBRE 31**MARTES****10:20 A.M.****PANEL 3**

El papel de los medios de comunicación en el fortalecimiento de la confianza pública en la justicia con enfoque de género y diferencial

Jorge Enrique Ibáñez Najar

Magistrado de la Corte Constitucional y presidente de la Comisión Nacional de Género

Vicky Dávila

Directora de Semana

Camila Zuluaga Suárez

Directora de Mañanas Blu10am en BluRadio

Pilar Cuartas Rodríguez

Periodista y redactora de El Espectador

Claudia Palacios

Columnista de El Tiempo, presentadora

**11:50 A.M.****PANEL 4**

Transformación cultural para la prevención y abordaje de los crímenes de odio

Fernando Bolaños Palacios

Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y delegado ante la Comisión Nacional de Género



OCTUBRE 31

MARTES



Paola Andrea Meneses Mosquera

Magistrada de la Corte Constitucional

Juan Carlos Botero Navia

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana

Emilssen González de Cancino

Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia

Eleonora Lozano Rodríguez

Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes



1:10 P.M.

ALMUERZO

2:30 P.M.

Presentación del protocolo de la Rama Judicial contra el acoso sexual y por razón del género

Diana Alexandra Remolina Botía

Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura

3:00 P.M.

Estrategias de Prevención de la Violencia de Género en espacios públicos

María Inés Salamanca Vidak

Representante Adjunta para Colombia de ONU Mujeres

Diana Rodríguez Franco

Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá

OCTUBRE 31**MARTES****3:30 P.M.****CONFERENCIA**

Análisis de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación con la perspectiva y el enfoque de género en los procesos judiciales

Humberto Sierra Porto

Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

4:30 P.M.**CIERRE ACADÉMICO****Jorge Enrique Ibáñez Najjar**

Magistrado de la Corte Constitucional y presidente de la Comisión Nacional de Género

4:45 P.M.**FIN DEL EVENTO**

